SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.**1352707-2020** de MARZO 06 de 2020.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: OSCAR ORLANDO PARRA VELÁSQUEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de Ciudadanía No. 17316931 de Villavicencio

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios Profesionales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes Niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa FIC-Fondo de la Industria y la Construcción - en la Especialidad de CONSTRUCCIÓN de la Sede Hachón.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (**1:** Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. **2:** Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato**. 3:** Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. **4:** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato. **5:** Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. **6:** Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. **7:** Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. **8:** Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria**. 9:** Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS. **10:** Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. **11:** Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación**. 12:** Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. **13:** Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema

de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. **14:** Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. **15:** Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. **16**: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral**. 17:** Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. **18**: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a AGOSTO 31 de 2020. **19**: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz**. 20**: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. **21**: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo. **22**: Cumplir con la programación de 160 horas periodo mensual. **23**: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA. **24**: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales. **25**: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito. **26**: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto. **27**: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico. **28**: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto. **29**: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual).
LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agroindustrial el Meta CAM – Sede el Hachón.

PLAZO DE EJECUCIÓN*:* El plazo será de (9) nueve meses y (12) seis días, sin exceder el 18 de diciembre de 2020.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **06 de MARZO de 2020**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **18 de DICIEMBRE de 2020**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Desde 06 de MARZO de 2020, Hasta 30 de ABRIL de 2021.

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total del contrato la suma de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 33.821.489), con una adición de seis (6) días por valor de SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA ($729.9609), para un valor total de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN

MIL DIEZ Y OCHO PESOS M/CTE ($34.551.018), el cual estará amparado en el CDP 4620 del 15 de enero de 2020 Centro Agroindustrial del Meta.

SUPERVISOR: WILLIAM ROBAYO TORRES, CARGO: Instructor G-20

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 3.273.427 de Cumaral (M)

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$34.551.018
Valor Ejecutado	$34.551.018
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS: Planear y orientar la formación profesional Integral, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa FIC-Fondo de la Industria y la Construcción - en la Especialidad de CONSTRUCCIÓN de la Sede Hachón. a las fichas programadas: No. 1904671 y No. 2183365 TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

WILLIAM ROBAYO TORRES
Cargo: Instructor G-20
COORDINADOR ACADÉMICO
Supervisor del Contrato No. 1352707-2020

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR:	CAM- VILLAVICENCIO
FECHA:	DIC 18 2020
REGIONAL:	META

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	IDENTIFICACIÓN
OSCAR ORLANDO PARRA VELÁSQUEZ	C.C. No 17316931
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CAM	
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: No. 1352707/2020 de MARZO 06 de 2020	

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		OMAR NELSON CONTRERAS	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		CARMEN CECILIA PARRADO	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		EDUARDO GARZON MORALES	eduardo garzon
ALMACÉN E INVENTARIOS		MILTON RAUL GANTIVA (VoBo ALMACEN CAM)	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		JENNY PAOLA GUZMAN REYES	
CONTABILIDAD		MYRIAM LEGUIZAMON HERNANDEZ	
TESORERIA		ANA CECILIA LOPEZ LÓPEZ	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		WILLIAM ROBAYO TORRES	
BIBLIOTECA		DIANA YAQUELIN GIRALDO	
OTRO - COMISIONES SERVICIOS		ZOILA ROSA TORRES VILLAMIL	Zoila Torres
OTRO - SOFIA PLUS		AIDA ROCIO MONTAÑEZ - Leysi Faisury Marin R.	Faisury Marín
SUPERVISOR DE CONTRATO		WILLIAM ROBAYO TORRES	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, 18 de DICIEMBRE de 2020

Señor
WILLIAM ROBAYO TORRES
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.**1352707-2020**
Ciudad,

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes DICIEMBRE del año 2020

Referencia: No **1352707-2020**

OSCAR ORLANDO PARRA VELÁSQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.316.931 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, programa FIC-Fondo de la Industria y la Construcción – en la especialidad de CONSTRUCCION de la sede El Hacho del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total del contrato la suma de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 33.821.489), con una adición de seis (6) días por valor de SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA ($729.9609), para un valor total de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DIEZ Y OCHO PESOS M/CTE ($34.551.018), el cual estará amparado en el CDP 4620 del 15 de enero de 2020 Centro Agroindustrial del Meta.

LA FORMA DE PAGO SERÁ: La forma de pago será a) un primer pago correspondiente a (26) veintiséis días del mes de MARZO por un valor de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y UNO PESOS ($3.163.161) b) 8 pagos iguales por los meses de MAYO a NOVIEMBRE por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOSCIENTOS UN PESOS ($3.649.801) c) un ultimo pago correspondiente a (18) diesciocho días del mes de Diciembre por un valor de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($2.189.449) correspondiente al mes de DICIEMBRE**.**

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cta de Ahorros No **981427784 BBVA Colombia.** Cuyo titular es el CONTRATISTA.

PLAZO: el plazo será de (9) nueve meses y (12) seis dias, sin exceder el 18 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestación de servicios Profesionales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes Niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa FIC-Fondo de la Industria y la Construcción - en la Especialidad de CONSTRUCCIÓN de la Sede Hachón.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	Se realiza planeación del proceso formativo.	Inicio de la formación con las fichas asignadas por el coordinador.
2.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Reuniones con el equipo ejecutor y el coordinador de formación, para orientación del desarrollo de la formación.	Lista de asistencia tomada por el supervisor de contrato.
3.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.
4.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato	Elaboración de temas de estudio, creación de actividades de aprendizaje e instrumentos evaluativos a las fichas programadas: No. 1904671- No. 2183365 Tco. Construcción de Edificaciones.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento.
5.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Estrategias didácticas, seguimiento y evaluación al proceso de conformidad con los lineamientos de la FPI, para el área de Construcción	Exposiciones Juego de roles Talleres, Quiz, Foros de participación
6.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En el mes objeto de cobro no se solicita participación en proyectos de Investigación.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.
7.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	EVALUAR 9 APRENDICESE FICHA 1904671 RESULTADO-interpretar proyectos de construcción a partir de planos y especificaciones técnicas. COMPETENCIA-Fundir los elementos de concreto de acuerdo con las normas planos y especificaciones.	Reporte de juicios evaluativos. Enviados al Instructor de la titulada ORLANDO FIERRO. Evaluación Individual y Grupal
8.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	N/A	N/A
9.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la	En el mes objeto de cobro se	Se soporta en las

	entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	realiza la verificación de los aprendices pertenecientes a las fichas que están en formación.	carpetas de supervisión y seguimiento.
10.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	En el mes objeto de cobro no se solicita la participación para procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020
11.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Socializar con los aprendices el reglamento SENA, se aplica el acuerdo 0007 del 30 de ABRIL de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA).	Un ambiente organizado, porte del carnet y uniforme, respeto con los demás y cumplimiento de la jornada de formación y receso acordada.
12.	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En el mes objeto de cobro no se solicita apoyo para la gestión de registros calificados en los programas de formación tecnológica	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.
13.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En el mes objeto de cobro no se programaron convocatorias por parte del centro de formación.	Certificado SST,
14.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	En el mes objeto de cobro no se requiere la promoción de la oferta educativa para la vigencia 2020.	N/A.
15.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Se orientó y se registraron Aprendices que inician el desarrollo de la Etapa Práctica.	Construcción Accesos Nuevas Baterias de Baños y Baños antiguos mes de DICIEMBRE de 2020. Acceso a Nuevo Laboratorio.
16.	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	En el mes objeto de cobro se aplican metodologías didácticas con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices matriculados.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento.
17.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	En el mes objeto de cobro no se asignan bienes a mi cargo.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.
18.	Aplicar al proceso de certificación de la		

	norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	En el periodo objeto de pago no se ha ofertado el proceso de certificación o actualización en las normas de competencia laboral relacionadas.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.
19.	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En el periodo objeto de pago no se realizan salidas pedagógicas o de Bienestar al Aprendiz.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.
20.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	En el periodo objeto de pago no se solicita acompañar procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.
21.	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	En el periodo objeto de pago no se realizaron desplazamiento a sitios de Trabajo para las Fichas: No. 1904671 y No. 2183365	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Programación del Instructor.
22.	Cumplir con la programación de 96 horas para el periodo mensual correspondiente.	En el periodo objeto de pago se cumple la programación académica y administrativa asignada a mi cargo.	Reporte horas en SOFIA Plus. (96.0) horas
23.	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA	En el periodo objeto de pago se prestan servicios personales como instructor teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Buen trato con todos los miembros de la comunidad SENA.
24.	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales	Se reporta el pago oportuno del mes correspondiente de los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión. A demás de lo anterior se entrega la totalidad de certificaciones requeridas para el perfeccionamiento del contrato acreditando afiliación al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales.	Planilla y recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, **(46866295)** expedido por Aportes mi planilla, correspondiente al mes de NOVIEMBRE del año 2020.
25.	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito	En el periodo objeto de pago se aplican y evidencian los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA.	Se soporta en los Formatos actualizados SIGA utilizados.
26.	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto	En el periodo objeto de pago no se solicita apoyo por parte del supervisor y/o Ordenador del Gasto.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.

27.	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Durante el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.
28.	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el periodo objeto de pago no se designa la supervisión de contratos.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.
29.	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para el desarrollo de actividades adicionales.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, **(46866295)** expedido por aportes en línea miplanilla.com correspondiente al mes de NOVIEMBRE del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS MES NOVIEMBRE:

FICHA: 1904671

ETAPA PRODUCTIVA

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.

COMPETENCIA ESPECIFICA:

FUNDIR LOS ELEMENTOS DE CONCRETO DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES.

Resultados de Aprendizaje, presente mes:

1. Instalar armadura de acuerdo con planos, normas y especificaciones técnicas.
2. Preparar concreto conforme a la dosificación establecida en especificaciones técnicas.

3. Colocar el concreto en el elemento a fundir de acuerdo a normas, especificaciones, procesos y requerimientos
4. Operar herramientas y equipos según el tipo de actividad y manuales técnicos.
5. Localizar y replantear elementos estructurales de acuerdo a planos y especificaciones técnicas.
6. Verificar procesos y establecer correctivos según fallas detectadas en la ejecución de instalaciones técnicas.
7. Entregar actividades de acuerdo con especificaciones establecidas.
8. Seleccionar materiales, herramientas y equipos para la construcción de elementos en concreto.
9. Interpretar proyectos de construcción a partir de planos y especificaciones técnicas.
10. Armar formaletas y obra falsa de acuerdo a especificaciones y requerimientos del proceso constructivo.

MANTENER ASEADO
ESTE LUGAR

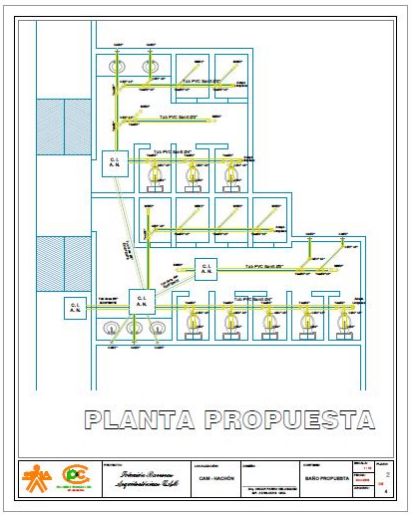

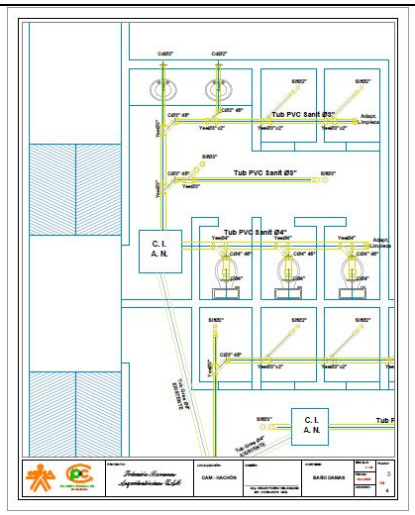

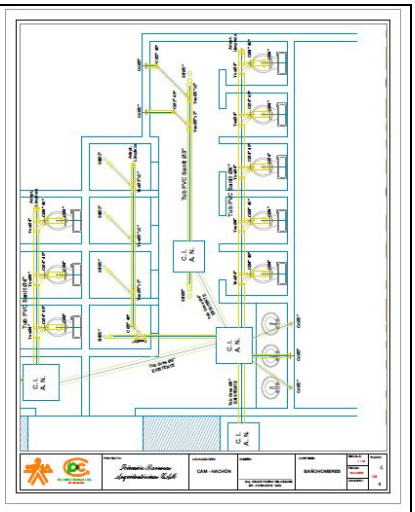

PLANOS PARA REMODELACIÓN, BATERIA DE BAÑOS SECTOR BIENESTAR

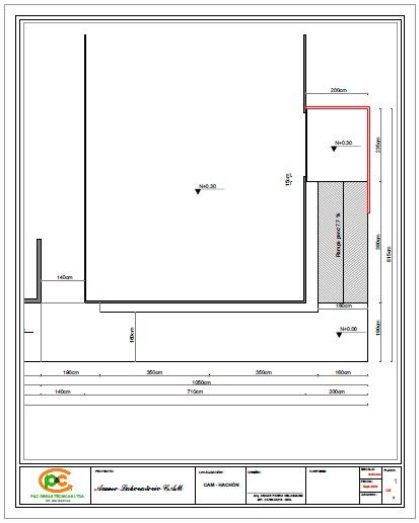

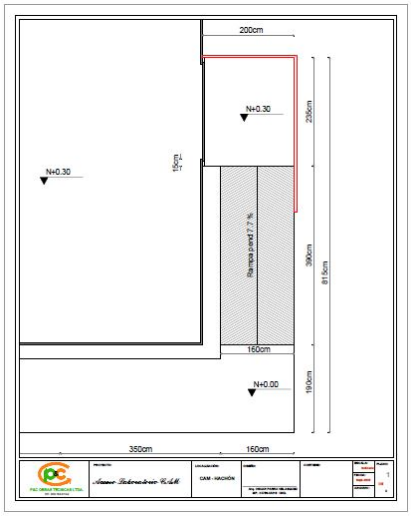

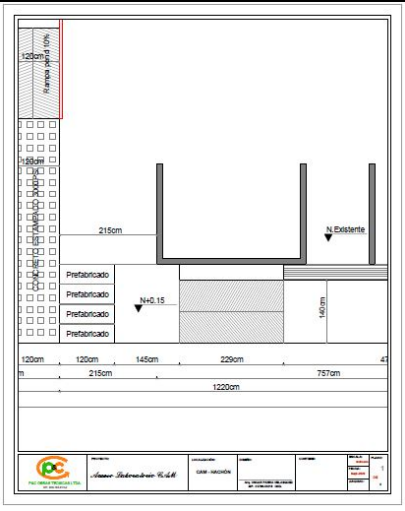

PLANOS DISEÑO Y ETAPA INICIAL CONSTRUCCION RAMPAS DE ACCESO A LABORATORIO

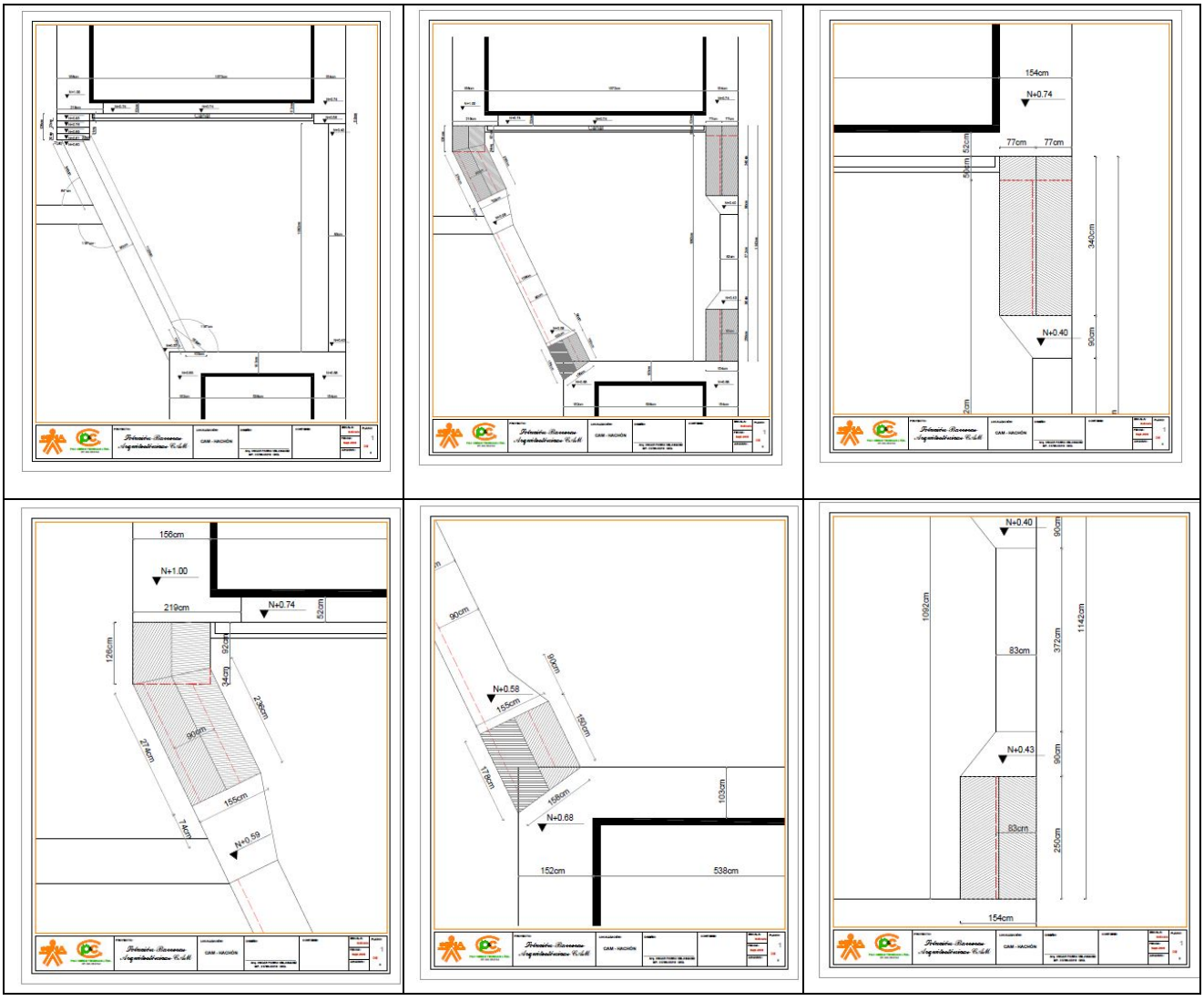

PLANOS DISEÑO Y ETAPA INICIAL CONSTRUCCION RAMPAS DE ACCESO A BIENESTAR Y ENFERMERIA		

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

OSCAR ORLANDO PARRA VELÁSQUEZ
C.C. 17.316.931 de Villavicencio (META)
CONTRATISTA Contrato CO1.PCCNTR.1352707-2020

Recibí a satisfacción:

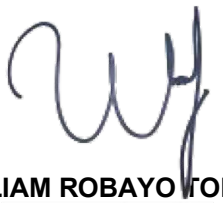

WILLIAM ROBAYO TORRES
C.C 3.273.427 de Cumaral (M)
Cargo: Instructor G-20
COORDINADOR ACADÉMICO
SUPERVISOR Contrato CO1.PCCNTR.1352707-2020

INFORME DE SUPERVISION No. 010
CONTRATO No. 1352707/2020

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	OSCAR ORLANDO PARRA VELÁSQUEZ
Identificación	Cédula 17.316.931 de Villavicencio
Fecha de suscripción del Contrato	06 de MARZO de 2020
Objeto	Prestación de servicios Profesionales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes Niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa FIC-Fondo de la Industria y la Construcción - en la Especialidad de CONSTRUCCIÓN de la Sede Hachón.
Plazo de Ejecución	(9) nueve meses y (12) doce días, sin exceder el 18 de diciembre de 2020.
Fecha de Iniciación	06 de marzo de 2020
Fecha de Finalización	18 de diciembre de 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 34.551.018
Valor Honorarios mensuales	$3.649.801
Valor Reversión	N/A
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 34.551.018
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 0.00
Valor Total por Ejecutar	$ 0.00

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 01 al 18 de DICIEMBRE de 2020.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios

previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza planeación del proceso formativo.	Inicio de la formación con las fichas asignadas por el coordinador.	Del 01 al 18 de DICIEMBRE/2020

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato**.**

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Reuniones con el equipo ejecutor y el coordinador de formación, para orientación del desarrollo de la formación.	Lista de asistencia tomada por el supervisor de contrato.	Del 01 al 18 de DICIEMBRE/2020

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Socialización de conocimientos previos en el área de Construcción – Competencia Concretos Simples.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.	N/A

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Elaboración de temas de estudio, creación de actividades de aprendizaje e instrumentos evaluativos a las fichas programadas: No. 1904671	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.	N/A

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Estrategias didácticas, seguimiento y evaluación al proceso de conformidad con los lineamientos de la FPI, para el área de Construcción.	Exposiciones, Foros de participación	Del 01 al 18 de DICIEMBRE/2020

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita participación en proyectos de Investigación.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.	N/A

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Evaluación de las competencias y resultados de Construcción. COMPETENCIA Fundir los elementos de concreto de acuerdo con las normas planos y especificaciones. RESULTADO 261718 - Entregar actividades de acuerdo con especificaciones establecidas.	Por Pandemia - Se establece Grupo de WhatsApp – Construcción de Edificaciones y correo oscarparrav@misena.edu.co para recepción de evidencias Finales.	Del 01 al 18 de DICIEMBRE/2020

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria**.**

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
N/A	N/A	N/A

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro se realiza la verificación de los aprendices pertenecientes a las fichas que están en formación y se registran juicios de evaluación y novedades en el aplicativo Sociales.	Sena en Casa para el mes de DICIEMBRE de 2020	Del 01 al 18 de DICIEMBRE/2020

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita la participación para procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020	N/A

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Socializar con los aprendices el reglamento SENA, se aplica el acuerdo 0007 del 30 de ABRIL de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA).	No Aplica para el mes de DICEMBRE de 2020	N/A

Obligación N°.12: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita apoyo para la gestión de registros calificados en los programas de formación tecnológica	No Aplica para el mes de DICEMBRE de 2020	N/A

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro se realiza la gestión académica y administrativa con los formatos e instructivos actualizados dentro del sistema de calidad de la entidad, así mismo se realiza curso de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020	N/A

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro No hubo promoción de la segunda oferta educativa para la vigencia 2020.	N/A	N/A

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se orientó y se registraron Aprendices que ya lograron iniciar el desarrollo de la Etapa Práctica.	Reunión donde participan aprendices y el instructor ORLANDO FIERRO.	Del 01 al 18 de DICIEMBRE DE 2020

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral**.**

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro se aplican metodologías didácticas con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices matriculados.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020	N/A

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se asignan bienes a mi cargo.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.	N/A

Obligación N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a AGOSTO 31 de 2020.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se ha ofertado el proceso de certificación o actualización en las normas de competencia laboral relacionadas.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.	N/A

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz**.**

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se realizan salidas pedagógicas o de Bienestar al Aprendiz.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.	N/A

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se solicita acompañar procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.	N/A

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago me desplazo a los municipios de conformidad con la asignación y programación de la coordinación académica para las Fichas: Técnico Construcción de Edificaciones No. 1904671	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.	N/A

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 96 horas periodo mensual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago se cumple la programación académica y administrativa asignada a mi cargo.	Reporte horas en SOFIA Plus, con (96.0) horas.	Del 01 al 18 de DICIEMBRE/ 2020

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago se prestan servicios personales como instructor teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Buen trato con todos los miembros de la comunidad SENA.	Del 01 al 18 de DICIEMBRE/ 2020

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se reporta el pago oportuno del mes correspondiente de los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión. A demás de lo anterior se entrega la totalidad de certificaciones requeridas para el perfeccionamiento del contrato acreditando afiliación al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales.	Planilla y recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (**46866295**) expedido por miplanilla.com, correspondiente al mes de NOVIEMBRE del año 2020.	04 DIC 2020

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago se aplican y evidencian los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA.	Se soporta en los Formatos actualizados SIGA utilizados.	Del 01 al 18 de DICIEMBRE/2020

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se solicita apoyo por parte del supervisor y/o Ordenador del Gasto.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.	N/A

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.	N/A

Obligación N°.28: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Para el periodo objeto de pago no se designa la supervisión de contratos.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.	N/A

Obligación N°.29: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para el desarrollo de actividades adicionales.	No Aplica para el mes de DICIEMBRE de 2020.	N/A

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CO1.SLCNTR.3133125, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. CO1.PCCNTR.**1352707-2020**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del **100.00** %.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. **46866295** expedida por Aportes en Línea Miplanilla.com Correspondiente al mes NOVIEMBRE.

El presente informe se firma en Villavicencio a los **Diez y Ocho (18)** días del mes de **DICIEMBRE** de **2020.**

Atentamente,

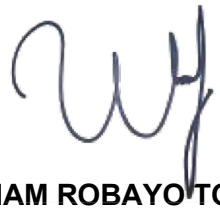

WILLIAM ROBAYO TORRES
Cargo: Instructor G-20
COORDINADOR ACADÉMICO
Supervisor del Contrato No. 1352707-2020

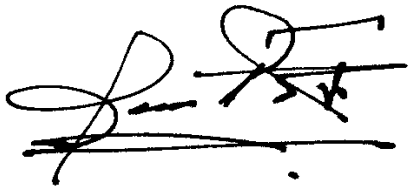

OSCAR PARRA VELÁSQUEZ
C.C. 17.316.931 de Villavicencio
CONTRATISTA

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: OSCAR ORLANDO PARRA VELASQUEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

FECHA INICIAL: 01/12/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 31/12/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 1904671 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FUNDIR LOS ELEMENTOS DE CONCRETO DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ARMAR FORMALETAS Y OBRA FALSA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO.

COLOCAR EL CONCRETO EN EL ELEMENTO A FUNDIR DE ACUERDO A NORMAS, ESPECIFICACIONES, PROCESOS Y

ENTREGAR ACTIVIDADES DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS.

INSTALAR ARMADURA DE ACUERDO CON PLANOS, NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

INTERPRETAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN A PARTIR DE PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

LOCALIZAR Y REPLANTEAR ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE ACUERDO A PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OPERAR HERRAMIENTAS Y EQUIPOS SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD Y MANUALES TÉCNICOS.

PREPARAR CONCRETO CONFORME A LA DOSIFICACIÓN ESTABLECIDA EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SELECCIONAR MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS EN CONCRETO.

VERIFICAR PROCESOS Y ESTABLECER CORRECTIVOS SEGÚN FALLAS DETECTADAS EN LA EJECUCIÓN DE INSTALACIONES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INSTALAR REDES DE ACUERDO CON LAS NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	LEVANTAR MUROS EN MAMPOSTERÍA DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	55,90

FICHA DE APRENDIZAJE:	2183365 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FUNDIR LOS ELEMENTOS DE CONCRETO DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ARMAR FORMALETAS Y OBRA FALSA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO.

COLOCAR EL CONCRETO EN EL ELEMENTO A FUNDIR DE ACUERDO A NORMAS, ESPECIFICACIONES, PROCESOS Y

ENTREGAR ACTIVIDADES DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS.

INSTALAR ARMADURA DE ACUERDO CON PLANOS, NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

INTERPRETAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN A PARTIR DE PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

LOCALIZAR Y REPLANTEAR ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE ACUERDO A PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OPERAR HERRAMIENTAS Y EQUIPOS SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD Y MANUALES TÉCNICOS.

PREPARAR CONCRETO CONFORME A LA DOSIFICACIÓN ESTABLECIDA EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SELECCIONAR MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS EN CONCRETO.

VERIFICAR PROCESOS Y ESTABLECER CORRECTIVOS SEGÚN FALLAS DETECTADAS EN LA EJECUCIÓN DE INSTALACIONES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INSTALAR REDES DE ACUERDO CON LAS NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	LEVANTAR MUROS EN MAMPOSTERÍA DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 38,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	94,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: OSCAR ORLANDO PARRA VELASQUEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META